

Bogotá, D.C., 2 de agosto de 2022  
SNR2022IE012072

Doctora  
Camila Lucía Montes Ballestas  
Directora de contratación  
Presente

Asunto: solicitud de modificación O.D.C. 91204 de 3/06/2022 - YUBARTA S.A.S.  
Ropa de Caballero: Disminución de cantidades de prendas y valor

Respetada doctora Camila:

Mediante la orden de compra número 91204 de 2022, suscrita con la sociedad YUBARTA S.A.S., la Superintendencia adquirió la dotación de vestuario correspondiente al primero y segundo periodo de 2022, para los funcionarios que tienen este derecho conforme a lo establecido en la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989, consistente en ropa para caballeros, 1266 prendas, la cual se detalla así:

PRENDAS	CANT.	Vr UNIT	TOTAL
Blazer para hombre	104	135.635,16	14.106.056,64
Chaqueta casual o sport.	104	62.857,00	6.537.128,00
Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	208	40.816,14	8.489.757,12
Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos).	160	36.734,52	5.877.523,20
Camisa formal manga larga (Tipo uno)	161	40.816,14	6.571.398,54
Pantalón de dril formal	529	37.299,67	19.731.525,43
<b>N.º DE PRENDAS</b>	<b>1266</b>		<b>61.313.388,93</b>
<b>IVA</b>			<b>11.649.543,90</b>
			<b>72.962.932,83</b>

Teniendo en cuenta que durante el periodo motivo de dotación, en la entidad se han presentado algunas novedades relacionadas con las situaciones administrativas de retiros, ingresos, traslados, encargos de empleados de carrera y algunas ofertas de mejoramiento para los provisionales con derecho a dotación, se hace necesario modificar la orden de compra citada, con el fin de ajustarla a la realidad actual y

entregar esta dotación solo a los funcionarios que cumplan con los requisitos de ley. A manera de ejemplo, se indica, que durante lo corrido del 2022, con afectación a este proceso, se han retirado o renunciado 6 funcionarios e ingresados 3, otros pasaron a grados superiores superando el límite salarial de ley, generándose con todo ello, una recomposición del número de funcionarios y de las prendas seleccionadas, y por supuesto, de la base de datos del personal beneficiario. La modificación solicitada, quedará así:

PRENDAS	CANT.	Vr UNIT	TOTAL
Blazer para hombre	103	135.635,16	\$ 13.970.421,48
Chaqueta casual o sport.	102	62.857,00	\$ 6.411.414,00
Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	205	40.816,14	\$ 8.367.308,70
Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos).	161	36.734,52	\$ 5.914.257,72
Camisa formal manga larga (Tipo uno)	157	40.816,14	\$ 6.408.133,98
Pantalón de dril formal	523	37.299,67	\$ 19.507.727,41
<b>N.º DE PRENDAS</b>	<b>1251</b>		\$ 60.579.263,29
<b>IVA</b>			11.510.060,03
			<b>72.089.323,32</b>

Por lo anterior, y a fin de evitar un perjuicio económico para la entidad, se solicita muy respetuosamente, adelantar los trámites correspondientes tendientes a modificar la orden de compra número 91204 de 2022, en el sentido de corregir o disminuir la cantidad de prendas o ítems adquiridos. Como consecuencia de las nuevas cantidades a adquirir, ello implica que el valor del contrato, también se disminuiría, el cual quedaría en **\$72.089.323,32**. Con esta modificación, se evidencia un ahorro para la entidad de \$873.609,51.

Cordialmente,



Martha Páez Canencia  
Directora de Talento Humano



Edilberto Pérez Almanza  
Supervisor Orden de Compra

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	331979
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	91204

<b>Entidad compradora:</b>	Superintendencia de Notariado y Registro
<b>Nombre del solicitante:</b>	Monica Daniela Cano Ramirez
<b>Proveedor:</b>	YUBARTA S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Dotaciones de Vestuario III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-08-17 15:58:23

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
81583	SNR	CDP-72322	CDP	72322

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	104.0	Unidad	135635.16	CDP-72322	14106056.64

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Chaqueta casual o sport.	104.0	Unidad	62857.00	CDP-72322	6537128.00
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	208.0	Unidad	40816.14	CDP-72322	8489757.12
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos).	160.0	Unidad	36734.52	CDP-72322	5877523.20
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga (Tipo uno	161.0	Unidad	40816.14	CDP-72322	6571398.54
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	529.0	Unidad	37299.67	CDP-72322	19731525.43
7	dtv03--IVA	1.0	Unidad	11649543.90	CDP-72322	11649543.90

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Blazer para hombre.	103.00	Unidad	135635.16	CDP-72322	13970421.48

Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Chaqueta casual o sport.	102.00	Unidad	62857.00	CDP-72322	6411414.00
Editado	3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	205.00	Unidad	40816.14	CDP-72322	8367308.70
Editado	4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos).	161.00	Unidad	36734.52	CDP-72322	5914257.72
Editado	5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga (Tipo uno)	157.00	Unidad	40816.14	CDP-72322	6408133.98
Editado	6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	523.00	Unidad	37299.67	CDP-72322	19507727.41
Editado	7	dtv03--IVA	1.00	Unidad	11510060.03	CDP-72322	11510060.03

#### Detalle o justificación de la aclaración

En atención a solicitud y justificación contenida en oficio SNR2022IE012072 de fecha 02 de agosto de 2022, suscrita por la Directora de Talento Humano y el Supervisor de la Orden de Compra No 91204, que se adjunta, se modifica la Orden de Compra en cuanto al número de prendas requeridas y por consiguiente el valor de la misma. Igualmente se editó el valor del IVA y se modificó conforme a los nuevos valores.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CAMILA L. MONTES BALLESTAS



Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA

